

Quito, 10 de julio de 2015

Señor
Jorge Ernesto Erazo Oñate
Gerente General
MOVIDAD C.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a ustedes que se ha procedido a la cesión de dos mil acciones ordinarias nominativas de MOVIDAD C.A. según lo detallado a continuación:

Cedente:	Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad - Medios
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Cesionario:	Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Mas Impunidad
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Número de acciones:	Dos mil (2.000)
Números:	00001 a la 02000
Valor de cada acción:	1.00 dólar
Título:	No. 2

La referida cesión consta en el Título No. 2, el cual se adjunta y comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, de tal manera que el cedente al ceder sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. Cabe mencionar que en los archivos de la Fiduciaria no se encontró el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía, por lo que, de conformidad con la Ley de Compañías se sirva registrar la transferencia de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de MOVIDAD C.A. y remitir una copia de dicha transferencia.

Atentamente,



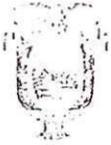
Ab. Mónica Villacís Quevedo
~~Apoderada del Gerente General~~
Corporación Financiera Nacional
Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil
AGD-CFN No Más Impunidad

CEDENTE



Dra. Katia Torres Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL
DERECHO PÚBLICO

CESIONARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792341159001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD MEDIOS
NOMBRE COMERCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL
CONTADOR: MASACHE ALVAREZ MONICA DEL PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/10/2011 FEC. CONSTITUCION: 10/10/2011
FEC. INSCRIPCION: 10/11/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: JUAN LEON MERA Número: 130 Intersección: AV. PATRIA Piso: 15 Oficina: 15 Referencia ubicación: TRAS EL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 022564900 Apartado Postal: 172101924 Email: ialarcon@q.cgn.fin.ec Fax: 022562734

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PJQC020511 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/11/2011 17:02:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1768157870001
 RAZON SOCIAL: UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION DE DERECHO PUBLICO DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: TORRES SANCHEZ KATIA MARISOL
 CONTADOR: BERNAL RIVAS GABRIELA XIMENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/2010 FEC. CONSTITUCION: 18/11/2010
 FEC. INSCRIPCION: 09/12/2010 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/09/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: SANTA PRISCA Calle: AV. DIEZ DE AGOSTO Número: N11-409 Intersocción: BRICEÑO Edificio: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Piso: 8 Referencia ubicación: FRENTE AL REGISTRO CIVIL Email: xrelna@ugedep.gob.ec Web: WWW.STF.GOB.EC Telefono Trabajo: 022672622
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 2
 JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 1

Autenticado que es copia auténtica de la copia certificada
 QUITO: 18 SEP 2014
 Dra. Soledad Chamorro
 DIRECTORA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
 UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE DERECHO PÚBLICO
 FIDEICOMISO AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD UGEDEP

Se verifica que los documentos de firma y certificado de autenticación y certificación corresponden al expediente.
 GCD: 3032868
 30 SEP 2014
 Servicio de Rentas Internas
 Firma del Servidor Responsable



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

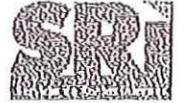
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RANO240712 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/09/2013 15:41:00
 CERTIFICADO QUE ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL
 QUITO: 23 ENE 2014 Página 1 de 2

Dra. Soledad Chamorro
 DIRECTORA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
 UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE DERECHO PÚBLICO
 FIDEICOMISO AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD UGEDEP



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1768157870001
RAZON SOCIAL: UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION DE DERECHO PUBLICO DEL FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 18/11/2010
NOMBRE COMERCIAL: UGEDEP **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: SANTA PRISCA Calle: AV. DIEZ DE AGOSTO Número: N11-409 Intersocclón: BRICEÑO Referencia: FRENTE AL REGISTRO CIVIL Edificio: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Piso: 8 Email: xreina@ugedep.gob.ec Web: WWW.STF.GOB.EC Telefono Trabajo: 022572522

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 12/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: UGEDEP **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersocclón: 10 DE AGOSTO Referencia: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ Piso: 1 Telefono Trabajo: 042535937 Email: xreina@ugedep.gob.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/03/2012
NOMBRE COMERCIAL: HACIENDAS AGROTAMBO **FEC. CIERRE:** 12/04/2013
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

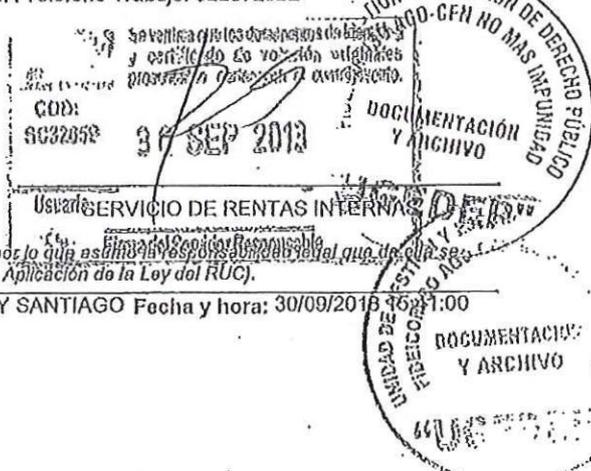
Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: ALOASI Barrio: SIMON BOLIVAR EL TAMBO Calle: ANDRES BORGES Número: S/N Referencia: JUNTO A TERRENOS DE PLANTACIONES SAN JAVIER Teléfono Trabajo: 022572522

CERTIFICO: QUE ES COMPULSA AUTÉNTICA DE LA COPIA CERTIFICADA

QUITO: 18-SEP-2014

[Firma]
Dra. Soledad Chamorro
 DIRECTORA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
 UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE DERECHO PÚBLICO
 FIDEICOMISO AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD UGEDEP

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

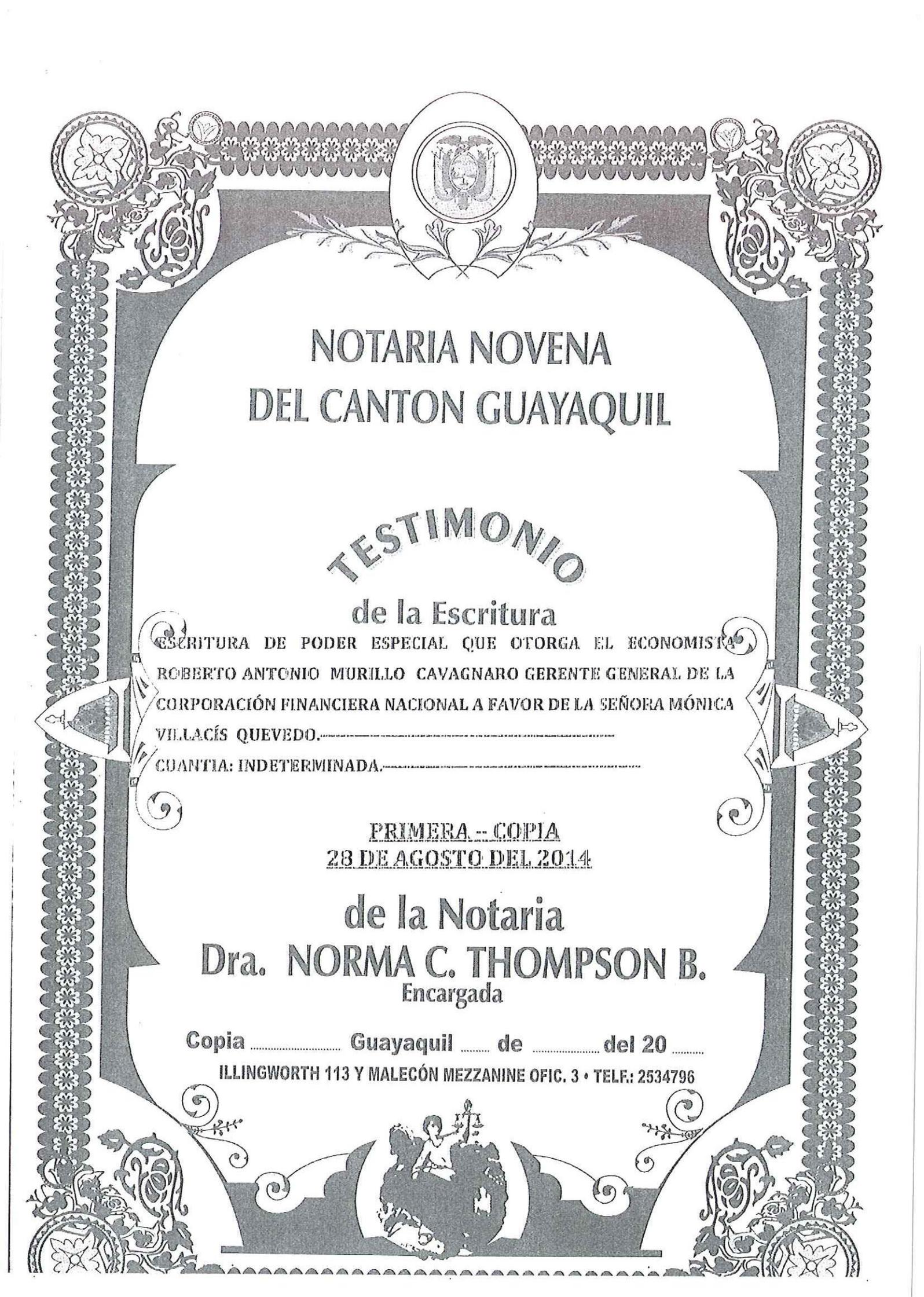


Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
 Usuario: RANO240712 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/09/2013 11:00

CERTIFICO: QUE ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL.
 QUITO: 23-ENE-2014

[Firma]
Dra. Soledad Chamorro

DIRECTORA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
 UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE DERECHO PÚBLICO
 FIDEICOMISO AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD UGEDEP



**NOTARIA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

TESTIMONIO

de la Escritura

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL ECONOMISTA
ROBERTO ANTONIO MURILLO CAVAGNARO GERENTE GENERAL DE LA
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL A FAVOR DE LA SEÑORA MÓNICA
VILLACÉS QUEVEDO.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

**PRIMERA -- COPIA
28 DE AGOSTO DEL 2014**

**de la Notaria
Dra. NORMA C. THOMPSON B.
Encargada**

Copia Guayaquil de del 20

ILLINGWORTH 113 Y MALECÓN MEZZANINE OFIC. 3 • TELF: 2534796





COD. 2014-09-01-09-P2343

**ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE
OTORGA EL ECONOMISTA ROBERTO
ANTONIO MURILLO CAVAGNARO
GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN
FINANCIERA NACIONAL A FAVOR DE
LA SEÑORA MÓNICA VILLACÍS QUEVEDO
Y REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL.-----**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los SIETE días del mes de AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE; ante mí **DOCTORA NORMA THOMPSON BARAHONA**, Notaria Encargada de la Notaría Novena del Cantón, mediante Resolución adoptada por el pleno de Consejo de la Judicatura de transición en sesión ordinaria de veintisiete de octubre de dos mil once notificada con memorando número cero seis noventa y nueve guión S guión CJT guión dos mil once de veintiocho de octubre de dos mil once, comparece: El Economista **ROBERTO ANTONIO MURILLO CAVAGNARO**, en nombre y representación de la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, de profesión Economista, de estado civil casado, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer personalmente doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Públicas a su cargo, sírvase incorporar el siguiente Poder Especial que confiere y otorga el Economista **ROBERTO ANTONIO MURILLO CAVAGNARO**, en calidad de Gerente General de la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL, en adelante LA CORPORACION y como tal su Representante Legal, conforme consta del nombramiento certificado que se adjunta como habilitante, en ejercicio de la atribución constante en el artículo dieciocho y literal I) del artículo diecinueve de la Codificación de la Ley Orgánica de la Institución, a favor de la señora **MÓNICA VILLACÍS QUEVEDO**, funcionaria de la Corporación Financiera Nacional, para que bajo el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes así como las normas internas de la Corporación Financiera Nacional, actúe en su nombre en lo siguiente: **Uno.-** Comparecer en calidad de Secretario, o como Delegado de la CFN, en Juntas de Fideicomiso, Comités Fiduciarios, Comités Ejecutivos, Comités de Gestión, Comités Técnico, y cualquier otro organismos de control fiduciario, sean estos presenciales o virtuales, así como en las Juntas Generales de Accionistas o de socios de las compañías, cuyas acciones estuvieren en la propiedad de alguno de los Fideicomisos Mercantiles que administra y suscripción de balances, estados financieros y todo tipo de reporte contable, en conjunto con los contadores, así como comparecer como firma autorizada en las cuentas de los fideicomisos que existen en las Instituciones del Sistema Financiero.- **Dos.-** La suscripción de contratos de constitución de fideicomisos mercantiles y encargos fiduciarios a nivel nacional, así como en todo contrato derivado de su administración que requiera su firma, esto es, sin ser restrictivos, terminaciones, adendas, restituciones, transferencias de dominio, cesiones de derecho,

Matríz Guayaquil Av. 9 de Octubre 209 y Bolívar
P.O. Box 1593-01 254 1800 Fax 1593-01 256 0881
Oficina Principal Cuito Juan León León 119-36 y Av. Patria
Tel. 1593-21 254 4900 Fax 1593-21 222 3029
www.cfn.fin.ec



RESOLUCIÓN DIR-018-2014

EL DIRECTORIO DE LA
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL



En sesión celebrada el 16 de enero de 2014.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 15, letra q), de la Ley Orgánica de la Corporación Financiera Nacional establece que corresponde al Directorio nombrar Gerente General de la Corporación Financiera Nacional;

Que, el artículo 18 ídem dispone que el Gerente General será el representante legal de la Corporación Financiera Nacional, quien será elegido por el Directorio para un período de cuatro años y que previo al ejercicio de sus funciones deberá obtener la calificación de la Superintendencia de Bancos y Seguros;

Que, por pedido de la señora Presidenta del Directorio se ha considerado la hoja de vida del Econ. Roberto Antonio Murillo Cavagnaro, de la cual se desprende que cumple con los requisitos dispuestos en el tercer inciso del artículo 18 de la Ley Orgánica de la CFN para el desempeño del cargo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Nombrar al economista Roberto Antonio Murillo Cavagnaro, Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, para un período de cuatro años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Institución.

ARTÍCULO 2.- Disponer que el economista Roberto Antonio Murillo Cavagnaro, previo al ejercicio de sus funciones de Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, obtenga la calificación de la Superintendencia de Bancos y Seguros, conforme lo dispuesto en el cuarto inciso del citado artículo 18.

ARTÍCULO 3.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Secretaría General.

COMUNÍQUESE.- DADA, en la ciudad de Guayaquil, el 16 de enero de 2014.



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL




Ing. Alberto Aquim A.
SECRETARIO GENERAL

ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA
EN EL ARCHIVO DE LA SUBGERENCIA RESPECTIVA.
LO CERTIFICO.

Guayaquil 07 AGO 2014

SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL



ACCION DE PERSONAL
PRRHH

Fecha: 30 de enero de 2014		Fecha 30 de enero de 2014	
No. de Resolución RH-G-03170			
MURILLO CAVAGNARO APELLIDOS		ROBERTO ANTONIO NOMBRES	
No. cédula ciudadanía 0910978501	No. de afiliación al IESS	Fecha inicio 30 de enero de 2014	Fecha término

EXPLICACIÓN:
Registro del ingreso del Econ. Roberto Murillo Cavagnaro, en calidad de Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, y como tal representante legal de la misma. Designación realizada por el Directorio de la Institución mediante Resolución DIR - 018 - 2014, expedida el 16 de enero de 2014. De conformidad con el último inciso del ART. 18 de la Ley Orgánica de la CFN, cuenta con la calificación de idoneidad legal para el ejercicio de funciones como Gerente General, realizada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, expresada en la Resolución SBS-INJ-DNJ-2014-118, de 29 de enero de 2014, Ref. Oficio GOSE-MG-020-2014 del 30 de Enero de 2014 de la Secretaría General de la CFN.

INGRESO <input checked="" type="checkbox"/>	SUBROGACIÓN <input type="checkbox"/>	RENUNCIA <input type="checkbox"/>
ASCENSO <input type="checkbox"/>	ENCARGO ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/>	SUPRESIÓN DE PUESTO <input type="checkbox"/>
UBICACIÓN <input type="checkbox"/>	COMISION SERVICIOS <input type="checkbox"/>	DESTITUCIÓN <input type="checkbox"/>
TRASLADO <input type="checkbox"/>	REVALORACIÓN <input type="checkbox"/>	JUBILACIÓN <input type="checkbox"/>
	RECLASIFICACIÓN <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>

SITUACION ACTUAL **SITUACION PROPUESTA**

PROCESO Presidencia de Directorlo.	PROCESO
SUBPROCESO Gerencia General	SUBPROCESO
PUESTO GERENTE GENERAL	PUESTO
LUGAR DE TRABAJO Guayaquil	LUGAR DE TRABAJO Guayaquil
REMUNERACIÓN MENSUAL US\$ 6.122,00 Jerárquico Superior 8, Grado 8	REMUNERACIÓN MENSUAL
PARTIDA PRESUPUESTARIA 45010501-0005	PARTIDA PRESUPUESTARIA

ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA SUBGERENCIA RESPECTIVA. LO CERTIFICO.

07 AGO 2014

**SECRETARIO GENERAL
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL**

ACTA FINAL DEL CONCURSO No. _____ Fecha _____	RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS Firma _____
--	--

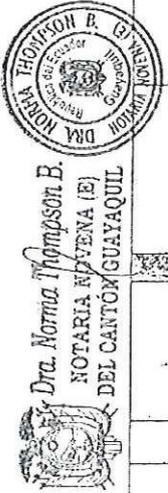
[Firma]
FIRMA GERENTE DIVISION ADMINISTRATIVA (E).



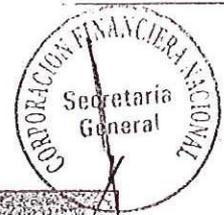
RECURSOS HUMANOS No. RH-G 03170 Fecha :30 de enero de 2014	REGISTRO Y CONTROL <i>[Firma]</i> Firma responsable del registro
--	--

POSESION DEL CARGO

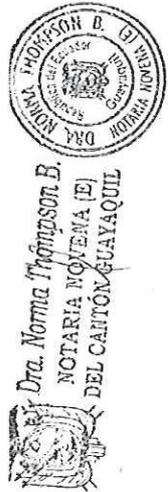
YO <u>Roberto Murillo Cavagnaro</u> CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. <u>0910978501</u> -JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.	
LUGAR: <u>Guayaquil</u>	FECHA: <u>30 de enero de 2014</u>
<i>[Firma]</i> Firma funcionario	<i>[Firma]</i> Firma responsable Recursos Humanos



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL



ACCIÓN DE PERSONAL			
Fecha: 05 de junio de 2014			
No. de Resolución RH-G-18142		Fecha : 05 de junio de 2014	
VILLACIS QUEVEDO APELLIDOS		MONICA ELIZABETH NOMBRES	
No. cédula ciudadanía 090930279-6	No. de afiliación al IESS	Fecha inicio 05 de junio de 2014	Fecha término
EXPLICACIÓN:			
Por disposición de la autoridad nominadora contenida en el Memorando RH-G-18138 del 05 de junio de 2014, se extiende el presente Nombramiento de Libre Remoción a nombre de la Ab. Mónica Elizabeth Villacis Quevedo, para que ejerza en CFN Matriz Guayaquil el cargo de Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización. Ref, INFORME TÉCNICO UATH-R2-2014-03 del 05 de junio de 2014.			
INGRESO <input checked="" type="checkbox"/>	SUBROGACIÓN <input type="checkbox"/>	RENUNCIA <input type="checkbox"/>	
ASCENSO <input type="checkbox"/>	ENCARGO ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/>	SUPRESIÓN DE PUESTO <input type="checkbox"/>	
UBICACIÓN <input type="checkbox"/>	COMISION SERVICIOS <input type="checkbox"/>	DESTITUCIÓN <input type="checkbox"/>	
TRASLADO <input type="checkbox"/>	REVALORACIÓN <input type="checkbox"/>	JUBILACIÓN <input type="checkbox"/>	
	RECLASIFICACIÓN <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	
SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
PROCESO FIDUCIA		PROCESO	
SUBPROCESO Gerencia Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización		SUBPROCESO	
PUESTO Gerente Nacional de Negocios Fiduciarios y Titularización		PUESTO	
LUGAR DE TRABAJO Guayaquil		LUGAR DE TRABAJO	
REMUNERACIÓN MENSUAL US\$ 4,174,00 Jerárquico Superior 5, Grado J5		REMUNERACIÓN MENSUAL	
PARTIDA PRESUPUESTARIA 45010501-2540		PARTIDA PRESUPUESTARIA	
ACTA FINAL DEL CONCURSO No. _____ Fecha _____		RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS	
		<p>ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA SUBGERENCIA RESPECTIVA. LO CERTIFICO.</p> <p>Guayaquil <u>07 AGO 2014</u></p> <p><i>[Firma]</i> FIRMA GERENTE GENERAL.</p> <p>SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL</p> <p><i>[Firma]</i> REGISTRO Y CONTROL</p> <p><i>[Firma]</i> Firma responsable del registro</p>	
RECURSOS HUMANOS			
No. RH-R2-2014- CC 2 Fecha : 12 junio 2014			
POSESIÓN DEL CARGO			
YO <u>MONICA VILLACIS QUEVEDO</u> CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. <u>0909302796</u>			
JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.			
LUGAR: <u>GUAYAQUIL</u>		FECHA: <u>5/06/2014</u>	
<i>[Firma]</i> Firma funcionario		<i>[Firma]</i> Firma responsable Recursos Humanos	



NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. Norma Thompson Barahona



arrendamientos o contratos de personal requerido para el manejo específico de ciertos negocios fiduciarios.- **Tres.-** Suscribir endoso de pagarés, letras de cambio, y otros títulos valores, recibidos en el giro ordinario de la administración de los fideicomisos mercantiles a su cargo.- **Cuatro.-** Suscribir La emisión de constancias documentales de los derechos de beneficiario o de constituyente en los patrimonios administrados.- **Cinco.-** Suscribir delegación de procuraciones judiciales en defensa de los patrimonios que administra, de ser el caso. **Seis.-** Cualquier otro acto o documento que fuere necesario para el cumplimiento del giro ordinario de los negocios fiduciarios administrados por la Corporación Financiera Nacional.- El Economista Roberto Murillo Cavagnaro, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Corporación Financiera Nacional, por este acto tiene a bien ratificar y convalidar, como en efecto lo hace, todos los actos y contratos celebrados por su Apoderado, desde el cinco de junio de dos mil catorce hasta la celebración del presente poder especial. En mérito del presente poder se revoca el conferido a favor de Ronald Perez Jaramillo MBA, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Doctora Norma Thompson Barahona, el once de febrero de dos mil catorce.- Sírvase Señor Notario agregar las formalidades de estilo necesarias para la validez del presente instrumento.- Firma Abogada Patricia Verduga Andrade, Registro Profesional Nueve mil ciento dieciséis del **Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- ES COPIA.- QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** En



Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



WA



NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. Norma Thompson Barahona

consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la ley queda elevada a escritura pública para que surtan sus correspondientes efectos legales.- La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada.- El compareciente me exhibió su respectiva cédula y certificado de votación, comprobando de esta manera la numeración correspondiente.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al otorgante, éste la aprueba y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual Doy Fe.-

p. CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

RUC. # 1760003090001

BA

ECO. ROBERTO ANTONIO MURILLO CAVAGNARO

GERENTE GENERAL

C.C. # 091097850-1

C.V.# 017-0253

DRA. NORMA THOMPSON BARAHONA

NOTARIO IX DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE SELLO, FIRMO, Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, NOY VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

STA. ULTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL ECONOMISTA ROBERTO ANTONIO MURILLO CAVAGNARO GERENTE GENERAL DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL A FAVOR DE LA SEÑORA MONICA VILLACIS QUEVEDO.

RAZON: TOMO NOTA DE LA REVOCATORIA DE ESCRITURA DE PODER ESPECIAL DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, QUE OTORGA EL ECONOMISTA ROBERTO ANTONIO MURILLO CAVAGNARO GERENTE GENERAL DE LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL A FAVOR DE RONALD PEREZ JARAMILLO MBA, DEJANDOLO SIN EFECTO Y REVOCADO, DE TODO LO CUAL DOY FE.- LA NOTARIA.- GUAYAQUIL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Dr. Norma Thompson B.
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA



Oficio No. 1.5769-SMJ-13-35

Quito, 11 de enero de 2013

Ingeniero
JORGE WATED RESHUAN
Gerente General
Corporación Financiera Nacional
En su despacho

De mi consideración:

De conformidad con la cláusula Quinta del Contrato por el que se constituyó el Fideicomiso Mercantil AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, le comunico a usted que designo como mi Delegada ante la Junta del Fideicomiso a la doctora Katia Marisol Torres Sánchez.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

cc. Econ. Patricio Rivera Yanez, Ministro de Finanzas
Ing. Camilo Samán Salem, Presidente Del Directorio de la Corporación Financiera Nacional